

Reporte Institucional Agropecuario



ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XVII

Nro.
889



Semana del 5 al 11 de agosto de 2019

SUMARIO

Normativa

Sin novedades de relevancia

Institucionales

Se recuperó la emisión de DJVE en julio
Mejoran los indicadores de la industria
avícola

No se percibe aún que factor electoral
modifique decisiones de siembra

Es récord la importación de fertilizantes
Molienda oleaginosa mejoró el indicador
industrial de Alimentos y Bebidas

Acuerdo con la UE condiciona política de
derechos de exportación

Legislativas

Escasa actividad por elecciones
Jubilación pequeños productores de
tabaco

Refuerzo presupuestario del INTA
Pichetto oficializó un monobloque
Pedido sobre biocombustibles



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVII

Nro. 889

INSTITUCIONALES

Ministerio de Agricultura

Se recuperó la emisión de DJVE en julio

Durante el pasado mes de julio se emitieron DJVE por 8,44 millones de toneladas, lo cual marca una importante recuperación frente a las 3,97 Mt de junio y un aumento de 26% respecto de julio de 2018.

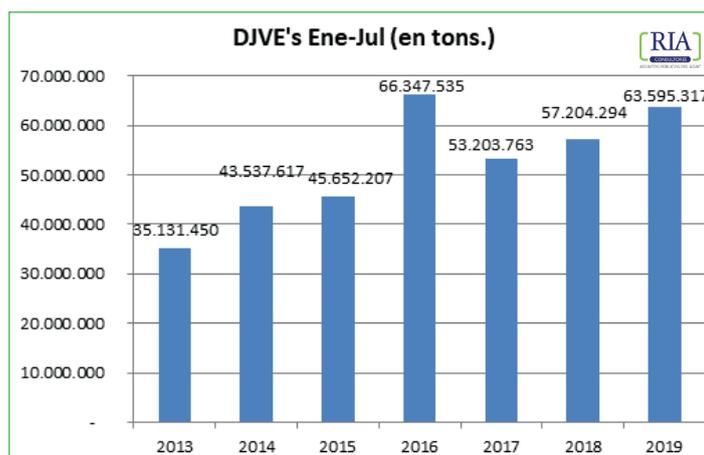
El producto más demandado fue el maíz que contabilizó 4,22 millones de toneladas, tras lo cual se ubica el complejo soja con 1,94 Mt de harina de soja, 0,64 Mt de aceite y 0,53 de poroto.

En el caso del maíz hay que destacar las operaciones de Cofco y ADM, que registraron 1,2 y 1,15 millón de toneladas respectivamente, es decir más del 50% de todas las DJVE del mes para el cereal.

También hay que destacar el crecimiento de las DJVE de trigo, que pasaron de 300K toneladas en junio a 625K toneladas en julio, de las cuales 400K corresponden a trigo de la nueva cosecha, todas operadas por ADM.

De esta manera, el total de DJVE al mes de julio totaliza 63,60 Mt, el segundo mejor registro luego de 2016, cuando se llevaban anotadas 66,35 Mt.

En cuanto a las exportaciones de poroto de soja, las DJVE suman 4,85 Mt, muy por encima de 2018 (1,72 Mt), pero todavía por debajo de los registros de 2017 (5,91 Mt) y 2016 (8,37 Mt).



[VOLVER AL SUMARIO](#)

Levanta la exportación avícola

Repasamos a continuación los principales números de la avicultura de corte, según datos de Agroindustria al mes de junio.

- 1.- Exportaciones. Las partes comestibles trepan a 114K toneladas en el primer semestre, marcando un 33% de aumento respecto del año pasado (86K toneladas).
- 2.- Faena: La faena bonaerense sufre una recuperación de 12% interanual y empuja el promedio general, frente a Entre Ríos que crece 2 por ciento. El incremento a nivel país es de 5,5%.
- 3.- Consumo interno. En junio cayó fuerte por debajo de los 40 kg por habitante y por año (anualizado). Son casi 3 kg menos que en junio de 2018.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVII

Nro.
889

Comentario: en su reciente presentación en la Rural de Palermo, el titular de CEPA, Roberto Domenech, señaló que la industria planea concluir el año con 300K toneladas exportadas, aunque sin especificar si se trata solo de carne o si incluye lo no comestible y huevos.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Todavía no se percibe influencia electoral sobre decisiones de siembra

Contrariamente a lo que salió publicado en algún medio en la semana de análisis, desde RIA no percibimos que al viernes 9 el factor electoral haya influenciado sobre la decisión de siembra de los productores, es decir si abandonar siembras de maíz para volcarlas a soja.

Algunas de las razones expresadas son las siguientes:

- Muchos productores ya tienen su rotación programada, con lo cual un cambio de hectareaje implicará un porcentaje menor de la superficie trabajada.
- La precampaña de maíz ha sido buena, señalan desde la industria semillera.
- Hoy ya el maíz sufre retenciones en torno al 9%.
- No hubo definiciones aún respecto de cuál será la política de derechos de exportación post 10/12 en el caso de ganar los Fernández.
- Una switch a soja sería más esperable en función de los precios internacionales.
- Cualquier decisión es más esperable post PASO con los resultados en la mano.

Comentario: es interesante remarcar que el candidato Fernández se reunió en la BCR acompañado por el gobernador elector Perotti, su vice y la mano derecha de Alberto, Felipe Solá. Allí manifestó que en lo inmediato no se pueden eliminar, aunque se mostró favorable a reducirlas en tanto aumente la producción y la economía crezca.

Sin embargo, si un eventual triunfo en octubre generara una fuerte devaluación, sería difícil no pensar en un aumento (al menos pasar de pesos fijos a porcentaje) con el objetivo de morigerar el traslado a inflación de los alimentos.

Por otro lado y en otro contexto, el candidato se manifestó crítico del presidente Macri cuando eliminó las retenciones en diciembre de 2015.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Comercio exterior

Es récord la importación de fertilizantes

De acuerdo a los datos del INDEC, la importación de fertilizantes bate records al primer semestre del año, fundamentalmente empujado por el fosfato monoamónico y la urea.

En el primer caso, se llevan importadas 424K toneladas, volumen que sobrepasa ampliamente la mejor marca que era el primer semestre de 2016 con 325K toneladas. Hay que destacar que solo en junio se trajeron al país 150 mil toneladas.

En el caso de la urea, durante junio se importaron 91K toneladas, que lleva el acumulado a 190K, sobrepasando la mejor marca que era de 2016 con 112K toneladas.

Considerando las principales cinco fuentes de nutrientes (DAP, MAP, urea, UAN y roca fos-

Reporte Institucional Agropecuario



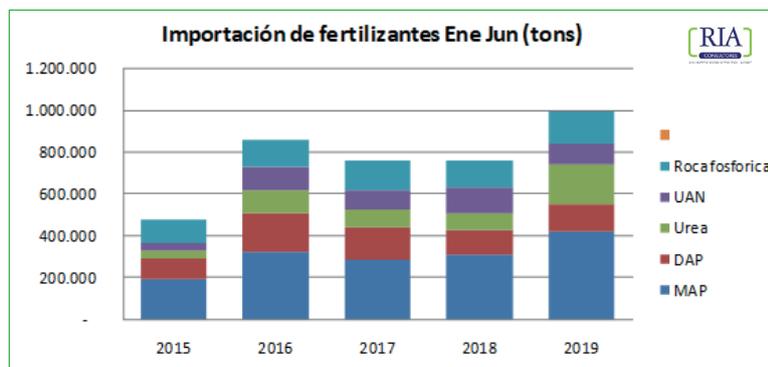
Año XVII

Nro. 889

fórica), las importaciones entre enero y junio rozan el millón de toneladas, superando en 31% las del año pasado y en 15% las de 2016.

Según nos comentaban algunas fuentes, los depósitos de los complejos portuarios están abarrotados de fertilizantes, esperando

para moverse cuando arranque la campaña de gruesa. Las ventas para trigo evolucionaron muy bien, acompañando el incremento de área y la tendencia a una mejor nutrición, decisiones que fueron de la mano de una situación económica más cómoda de los agricultores gracias a la última gran cosecha.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

La molienda oleaginoso levantó el Estimador Industrial Agroalimentario

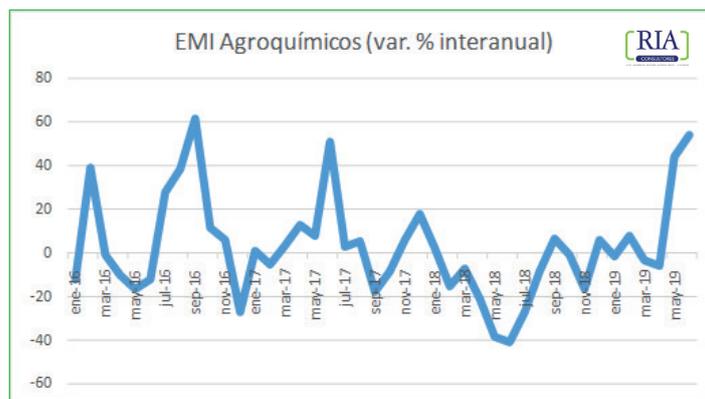
Se dio a conocer el estimador mensual de actividad industrial (ahora denominado Manufacturero) que mostró un repunte a +1,3% para el mes de junio para el rubro Alimentos y Bebidas, aunque con un acumulado negativo de -2,2%.

Ahora bien, como venía ocurriendo en los meses previos, el comportamiento es muy dispar. Mientras el rubro Fiambres y Embutidos cayó 17,7% y acumula -11,1%, y el Azúcar y productos de confitería también cae 24,9% acumulando -13,4%, la molienda de oleaginosas crece 26,5% y acumula 7,3%, lo cual terminó empujando el índice hacia el lado positivo.

En tanto, gaseosas, cerveza y aguas saborizadas sigue en caída libre, con -10,6% en junio y -15,7% en el acumulado, mientras la industria del vino marca un crecimiento de 1,9% y acumula +9,5%.

Raro, sigue cayendo la actividad de la industria frigorífica bovina (-2,5 y -2,2% respectivamente), mientras que los lácteos crecen marginalmente en junio y caen en el acumulado (+0,5% y -6,1%).

El rubro que volvió a andar muy bien es el de los Agroquímicos y



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVII

Nro.
889

Fertilizantes, que marcó +53,8%, superando el +43,8% de mayo, y logrando un acumulado de +12,7% en el año.

Como comentamos en el apartado anterior, la producción de fertilizantes (urea y superfosfato) para satisfacer la creciente demanda empujan este indicador a la suba.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Relaciones Internacionales

Acuerdo con la UE condiciona los derechos de exportación

Apenas conocido el preacuerdo para el tratado de libre comercio con la Unión Europea destacamos lo mencionado en el documento de la UE, respecto de que “el acuerdo ofrecerá a las industrias de la UE materias primas de alta calidad y más baratas, gracias a la reducción o eliminación de aranceles que el Mercosur actualmente impone a las exportaciones a la UE de productos tales como la soja (para la alimentación del ganado europeo)”.

Durante la semana de análisis accedimos a más detalles sobre lo que acordaría la Argentina con la UE en esta materia.

El acuerdo establece que la Argentina no podrá aplicar diferenciales arancelarios entre la materia prima y los productos de la industrialización y que, en un plazo no mayor a siete años, el techo arancelario para el complejo soja será de 14 por ciento, arrancando de un techo de 18% en 2025 (tres años después de la firma).

Las fuentes señalan que la letra chica del acuerdo terminará de redactarse (en la UE) para fines de mes o principios de setiembre.

En tanto, se realizaron gestiones frente al presidente Macri solicitando una revisión de estos términos, lo cual fue rechazado terminantemente.

La razón de la insistencia de la UE para la eliminación de los derechos de exportación no tiene que ver con la industria balanceadora europea, sino con el hecho de que las industrias de transformación en la Argentina no accedan a un grano más barato en términos internacionales y por lo tanto puedan ganar competitividad en los mercados externos por esta vía.

En el plano local, el ministro Etchevehere habría sido un activo defensor de la eliminación de los diferenciales arancelarios.

Al día de hoy, el PEN ya dio muestras de su punto de vista, no solo cuando enrasó la retención al complejo soja en \$4 por dólar más 18% para todos los productos, sino más recientemente cuando extendió la rebaja de \$4 a \$3 por dólar no solo al girasol confitero, sino a todo el girasol en general, eliminando el diferencial con el aceite y las harinas.

Una de las conclusiones que se desprende del acuerdo es que, de seguir siendo gobierno, Cambiemos mantendría el DEX de 18% para el complejo soja luego del 31/12/2020, cuando expira el decreto que las impuso.

La otra conclusión es qué posición tomaría la oposición si resulta electa, respecto de un punto donde ya se han pronunciado a favor del mantenimiento de las mismas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVII

Nro.
889

LEGISLATIVAS

Congreso de la Nación

Escasa actividad por elecciones

La actividad parlamentaria en general viene siendo escasa en ambas Cámaras Parlamentarias en las últimas semanas. A partir de este lunes se espera que se retomen las reuniones de comisión al menos hasta las elecciones de octubre. La quietud alcanza también a las comisiones de Agricultura y Ganadería de las dos Cámaras, tanto que la de Diputados no realizó ninguna reunión en el año. Esperamos que la situación se normalice al menos por algunas semanas hasta las elecciones definitivas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Diputados

Jubilación pequeños productores de tabaco

La diputada del PRO, Sofia Brambilla (Corrientes), presentó un proyecto de ley (3781-D-2019) con el que crea un régimen especial para pequeños productores tabacaleros minifundistas y que fue girado a las comisiones de Previsión y Seguridad Social, Agricultura y Ganadería y a Presupuesto y Hacienda.

La norma proyectada entiende como objeto de la ley a quién “realiza la labranza en un minifundio en el que producción, capitalización, nivel tecnológico y mano de obra son escasos y precarios”. Además, se establece que podrán acceder al régimen jubilatorio especial los pequeños productores que se encuentren inscriptos en el régimen regulado por la Ley 27.470.

Las personas que se jubilen podrán percibir su remuneración cuando se cumpla:

- Haber cumplido 57 años de edad.
- Tener, como mínimo, 25 años de aportes jubilatorios.
- Haber estado registrados en el régimen de la Ley 27.470 durante al menos un año.

También se establece que la “ley se enmarca dentro del régimen general establecido por la ley 26.727, Régimen de Trabajo Agrario y deberá aplicarse e interpretarse atendiendo a los principios, definiciones y objetivos señalados en dicha ley”.

Entre las funciones que se dan a la Autoridad de Aplicación que indicará el PEN se “deberá determinar los parámetros de superficie cultivada y producción para determinar la condición de pequeño productor tabacalero minifundista en los términos de la presente ley”.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Refuerzo presupuestario del INTA

El diputado Roberto Salvarezza (Buenos Aires, FPV) junto con otros legisladores peronistas elevó un pedido de informes (3767-D-2019) girado a la comisión de Agricultura y Ganadería sobre ampliación de presupuesto del INTA.

En su presentación Salvarezza solicita al PEN “informe el motivo por el cual, al día de la fecha,

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVII

Nro.
889

no fuera girado al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) el refuerzo presupuestario de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) asignados por ley 27.467 en su artículo 16”.

El legislador plantea que desde el “comienzo de la gestión de Macri, el INTA viene sufriendo recortes en sus partidas presupuestarias y el ajuste de su planta de personal”. A tal punto que para “el presente año el Congreso Nacional aprobó para la institución una asignación de \$7.786 millones (contemplando la paritaria 2019) más un refuerzo de \$400 millones para gastos operativos”. Ello significa una caída del presupuesto del organismo de casi \$5.800 millones comparado al presupuesto 2015 (pesos constantes a precios de 2019), un 42% menos en términos porcentuales”. A esto hay que sumarle el hecho de que los \$ 400 millones para gastos operativos asignados como refuerzo en el artículo 16 de la ley 27.467, no fueron girados al organismo, entre otras cuestiones como disminución del personal que desde 2015 bajó en 850 personas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Senadores

Pichetto oficializó un monobloque

Recién el pasado 6 de agosto, el candidato a vicepresidente de Juntos por el Cambio formalizó la creación de un bloque unipersonal lo que comunicó al Senado mediante expediente S-2324/19. La denominación del nuevo bloque es “Peronismo Republicano Río Negro”.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Pedido sobre biocombustibles

Los senadores tucumanos Beatriz Mirkin y José Alperovich presentaron dos proyectos relacionados con biocombustibles. Ambos son proyectos de comunicación (S-2321/19 y S-2316/19) solicitan informes o piden normalización en torno a los biocombustibles. El primero solicita informes al PEN acerca de las medidas adoptadas para la determinación del precio de los biocombustibles. El segundo, solicita al PEN la normalización del procedimiento para determinar el precio de los mismos biocombustibles.

[VOLVER AL SUMARIO](#)